Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 7 de Febrero de 2017 **Comunicado: 0265**

En reestructuración de finanzas, debe privilegiarse programas sociales y pago a empresarios: PRI

- En sesión extraordinaria el 28 de febrero, diputadas y diputados analizarán la reestructuración de la deuda pública.

A nombre del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) el diputado Carlos Antonio Morales Guevara propuso exhortar al Ejecutivo estatal para que dentro de la estrategia de reestructuración y saneamiento de las finanzas públicas brinde atención preferente a los programas sociales y de infraestructura, así como a las obligaciones de pago a los municipios y cámaras empresariales.

Durante la primera sesión ordinaria, del primer receso de la LXIV Legislatura, fue turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio el anteproyecto con punto de Acuerdo del PRI, que prevé solicitar al Gobierno del Estado a privilegiar en la reestructuración de las finanzas públicas a los programas sociales y el pago a municipios ya que –consideran- son de vital importancia para el desarrollo de Veracruz.

El legislador Carlos Antonio Morales expuso que el PRI entiende la gravedad de la situación económica financiera del Estado. La emergencia financiera no es un problema del Gobierno estatal, dado que se ve afectada la liquidez y los proyectos productivos en beneficio de las mayorías, añadió.

La crisis –sostuvo- también abarca a los empresarios que depositaron su confianza en el Gobierno para realizar diversas acciones; ellos no pueden generar empleos hoy en día, aseveró.

El también secretario de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales advirtió que aunque es notable la crisis financiera no debe pensarse en la viabilidad de una sola institución, sino de atender las exigencias reales que afectan a la mayoría de los veracruzanos.

Debatirán diputados el 28 de febrero la reestructuración de la deuda estatal

La Diputación Permanente, del primer receso, de la LXIV Legislatura, convocó a la primera sesión extraordinaria para el 28 de febrero a las 11:00 horas en la que habrán de debatir, y en su caso aprobar, el Dictamen con proyecto de decreto por el que se

autoriza al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para llevar a cabo la celebración de una o varias operaciones, refinanciar y/o reestructurar la deuda pública directa vigente del Estado.

Además, a propuesta de la Junta de Coordinación Política habrá de integrarse la Comisión Especial para el otorgamiento de la Medalla "Premio Estatal a la Mujer 2017".

Por último, analizarán, y en su caso aprobarán, el dictamen de la Comisión de Organización Política y Procesos Electorales, relativo al cumplimiento de lo ordenado en el incidente al juicio ciudadano JDC 207/2016-INC1.

#-#-#-#